

Milagro, 01 de Marzo del 2018

A la Junta de Accionistas de
TRANSOE S.A., en liquidación
Ciudad.-

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2017.

Durante el año 2017 la compañía no tuvo ingresos operacionales originados principalmente por prestaciones locales de servicios gravados con tarifa diferente de 0%, ni gastos generales que correspondan a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesarios.

El patrimonio de la empresa es de 295.103,74 comparado con el año 2016 que fue de 295,107.55 disminuyó un 0.00%.

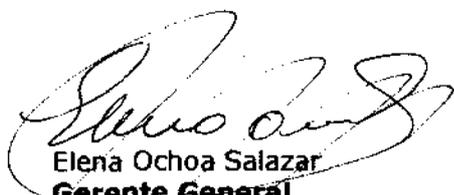
El estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 presenta una pérdida de USD -3,81.

Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciendo, acorde con las necesidades.

Atentamente,



Elena Ochoa Salazar
Gerente General
TRANSOE S.A.